



Concejo Municipal de
Avellaneda
Calle 12 Nº 628, Avellaneda (CP: 3561)
Provincia de Santa Fe, ARGENTINA
Tel: +54 (03482) 481848
E-mail: concejo@avellaneda.gob.ar

ORDENANZA Nº 2.021

VISTO:

Las actividades que se desarrollan en torno al mes de las infancias y el estado de situación de las infancias en el distrito de la Ciudad de Avellaneda;

CONSIDERANDO:

Que nos encontramos transitando el mes de las infancias y estas fechas nos compromete a pensar y cuestionar con especial compromiso la importancia y las acciones que llevamos adelante para proteger esta etapa del desarrollo humano.

Que reflexionar sobre la infancia y la adolescencia hoy, nos interpela de modo personal (en relación a nuestro grupo primario), nos interpela a nivel profesional en los qué, los cómo y los porqués de la intervención y nos desafía a nivel comunitario como integrantes de esta sociedad.

Que cuando hablamos de desarrollo de las primeras infancias, es importante cuestionarse ¿Por qué es importante la primera infancia? Y para contestarla, citaremos algunas reflexiones de la Dra. Pía Britto, jefa y asesora de desarrollo de la primera infancia de UNICEF, creadora del marco para el cuidado cariñoso y sensible y la estrategia de los primeros 1000 días, que desarrolla su mirada desde una óptica científica en primer lugar.

Que la Dra. Desarrolla que “uno de los mensajes más importantes de la ciencia es que la naturaleza y el cuidado cariñoso y sensible se unen. No se trata solo de los genes. Son nuestros genes combinados con nuestro entorno los que crean la belleza del desarrollo temprano. ¿Y quiénes son los arquitectos de este entorno para el niño? la familia; la comunidad; todos nosotros.”

Que esto nos llama fuertemente a cuestionarnos el entorno que los adultos desarrollamos para las infancias.

Que en segundo lugar Pía Britto destaca que otro aspecto relevante es “El Momento”, “El momento importa, temprano significa temprano (...) cuando los niños se benefician de primeras oportunidades, podemos revertir ese ciclo de adversidad (...) Es decir que intervenir temprano puede cambiar la vida de las infancias que sufren privaciones, negligencias y descuidos, puede transformar ciclos de pobreza intergeneracional en ciclos virtuosos de productividad intergeneracional”.

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda

Que lo antes expuesto nos pone a repensar los esfuerzos y las prioridades que hacemos y tenemos como Estado respecto a las políticas públicas de intervención en las infancias.

Que otro aspecto que destaca y que es más común escucharlo es respecto a la desnutrición y bajo crecimiento. "Sabemos que cuando cuidamos, protegemos y atendemos a los niños, aumenta su capacidad de absorber la ingesta nutricional. En otras palabras, aumentamos la efectividad de los alimentos que ingieren, aumentamos su nutrición".

Que como último mensaje de la ciencia del cerebro me parece importante mencionar es que "es que la estimulación temprana es para toda la vida. Este mensaje nos dice que el aprendizaje empieza al nacer, que es un camino de toda la vida (...) El cariño, las palabras, la estimulación, los abrazos, el canto, todo eso es alimento para el cerebro. El cerebro es como una esponja. El cerebro busca y nosotros lo alimentamos, así el cerebro se expande más, crece más. Así creamos las condiciones para aprender y ganarnos el sustento durante toda la vida.

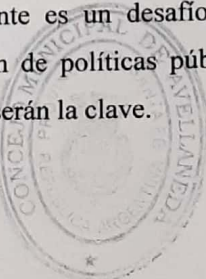
Que después de todo lo expuesto necesitamos como agentes públicos, diagnosticar el estado de situación en relación a la salud, aprendizaje y bienestar de las infancias, aplicando los indicadores que midan el desarrollo cognitivo de las mismas, y en base a los resultados, repensar las políticas públicas dirigidas a la intervención de las primeras infancias. Así mismo es importante analizar los entornos de aprendizaje positivos y estimulantes que mejoran la vida de las familias. Sabemos que las familias importan. Sabemos que padre y madre quieren lo mejor para sus hijos.

Que sin nos cuestionamos para que puede ser útil el diagnóstico del estado de situación antes propuesto, podemos aclararlo con el siguiente ejemplo: los factores de riesgos que enfrentan las infancias son múltiples, por ejemplo, están en su auto, el auto está funcionando bien, la calle está en buen estado y están a punto de llegar a destino. Todo marcha bien. Ahora, se presenta un factor de riesgo, se quedan sin gasolina. No hay problema, pararán en la siguiente gasolinera. Dos factores de riesgo: se quedan sin gasolina y el camino está clausurado. Ahora, es necesario un plan en serio. Tercer factor de riesgo: se quedan sin gasolina, el camino está cerrado y ahora empieza a llover torrencialmente. Con tres factores de riesgo, ¿Llegarán a destino? No. Esto es lo que sucede a las infancias, la acumulación de riesgos las descarrila.

Que la programación de las políticas públicas debe hacerse considerando lo antes expuesto, prestar atención a las infancias que sufren más de 2 a 3 factores de riesgo porque sus posibilidades de superar las dificultades son escasas.

Que claramente es un desafío, cómo asignamos el dinero de nuestro presupuesto limitado para la aplicación de políticas públicas que intervengan las infancias, y la coordinación y el compromiso político serán la clave.

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda

Municipal de
Avellaneda
28, Avellaneda (CP: 3561)
de Santa Fe, ARGENTINA
Tel: +54 (03482) 481848
Email: concejo@avellaneda.gob.ar

Que cuando nos referimos a compromiso político no se refiere solamente a los formuladores de políticas. Compromiso político es la sociedad civil que aboga por lo que la población necesita para garantizar que se cumpla ese compromiso. Compromiso político son los diferentes sectores trabajando juntos para garantizar que no despriorice a la primera infancia, compromiso político ha sido el común denominador de todos los programas exitosos de intervención en las infancias.

Que debemos tomar muy en serio las coaliciones público-privadas. Todos nos unimos como una sola comunidad para las políticas favorables para la familia porque estas políticas son favorables para la niñez.

Que para finalizar queremos citar una frase de Humberto Maturana: "Los niños no son el futuro, son su propio futuro". He aquí el desafío de construir un futuro más luminoso desde una infancia y adolescencia más sana.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1º): Declárese de interés municipal las actividades que se desarrollan en distintos ámbitos de la ciudad de Avellaneda, durante todo el mes de agosto, mes de las Infancias.

Artículo 2º): Dispóngase que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de sus distintas áreas de Gobierno y con los recursos progresivos que tenga, diagnostique el estado de situación en relación a la salud, aprendizaje y bienestar de las infancias, a los efectos de reestructurar, si así resulta necesario las políticas públicas de intervención en las infancias.

Artículo 3º): Dispóngase que por secretaría se envíe copia de la presente a las distintas instituciones de la ciudad, con el objeto de invitar a cada actor social a asumir un compromiso activo de cuidado de las infancias.

Artículo 4º): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los 26 días del mes de agosto de 2021.

ALAN E. SANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda